



# Guía de Uso Responsable de Equipos Informáticos y Dispositivos Electrónicos

Fomentando una Ciudadanía Digital en el CEIP Juan Pasquau

# Nuestro Compromiso con la Educación Digital

En el CEIP Juan Pasquau, abrazamos la tecnología como una herramienta fundamental para enriquecer el aprendizaje.

Nuestro proyecto de **Transformación Digital Educativa** busca desarrollar la competencia digital de toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.



**Dinamizar:** Usar las TICs para una enseñanza más motivadora, creativa y colaborativa.



**Comunicar:** Mejorar los canales de comunicación, haciendo la información más accesible y la gestión más transparente.



**Formar:** Crear un entorno donde todos aprendamos a buscar, seleccionar y tratar la información de forma crítica y segura.



*Esta guía es nuestra hoja de ruta compartida para lograrlo juntos.*

# Nuestros Tres Pilares de la Ciudadanía Digital

Nuestra filosofía tecnológica se basa en tres principios que guían todas nuestras acciones y normativas.



## Dominio y Cuidado

Aprender a usar y respetar las herramientas que el centro nos proporciona, garantizando su durabilidad y buen funcionamiento para todos.



## Iniciativa y Autonomía

Fomentar la responsabilidad personal a través del uso de dispositivos propios (BYOD), estableciendo límites claros para un aprendizaje seguro y enfocado.



## Conciencia y Comunidad

Comprender y minimizar nuestro impacto ambiental, promoviendo un entorno digital y físico saludable para toda nuestra comunidad.



# Pilar 1: Dominio y Cuidado

Nuestras Herramientas, Nuestra Responsabilidad

- Uso Consciente:** Los equipos se encienden solo cuando son necesarios y se apagan correctamente al finalizar su uso.
- Higiene y Seguridad:** La desinfección de teclados, ratones y manos es obligatoria antes y después de cada uso para cuidar nuestra salud.
- Comunicación de Incidencias:** Cualquier avería o fallo debe ser comunicado inmediatamente al coordinador/a TDE para su correcta gestión.
- Acceso Restringido:** Los equipos de secretaría contienen información sensible y su uso está limitado al personal autorizado.



# Normas Clave para Portátiles y Tablets del Alumnado



## 1. Supervisión y Ubicación



**Siempre Supervisados:**  
El uso de los dispositivos requiere la presencia y permiso explícito del maestro/a.



**Dentro del Aula:**  
Prohibido el uso de los portátiles fuera del aula, incluyendo el recreo.



**Conectados y Seguros:** Los portátiles deben conectarse a las regletas de carga. El alumnado permanecerá sentado para evitar tropiezos.

## 2. Entorno de Aprendizaje



Los dispositivos se mantienen en silencio.



No se instala ninguna aplicación sin autorización.



No se come ni se bebe cerca de los equipos.



El uso de la cámara web está prohibido, salvo indicación del profesorado.

## 3. Información



**Sin Información Personal:** No se almacenará ningún documento permanentemente en el dispositivo. Utiliza la nube o un pendrive.



# Cuidado de la Tecnología del Aula

## Pantallas Digitales (PDI)



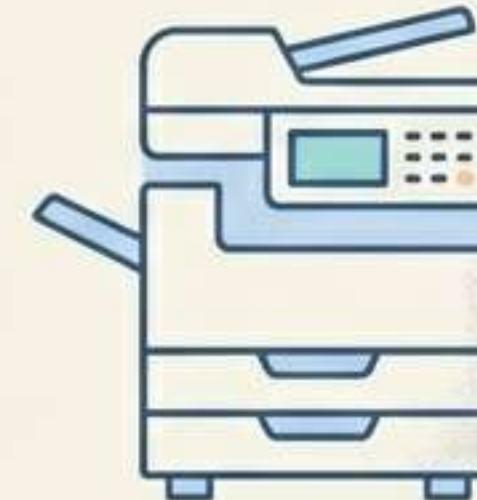
- Usar solo con el dedo o el lápiz inteligente.
- No pegar adhesivos en la pantalla.
- Ajustar el volumen a un nivel adecuado para no molestar.
- Apagar correctamente desde el interruptor trasero al final del día.

## Proyectores



- Encender el mínimo tiempo posible para alargar la vida de la bombilla.
- Guardar el mando a distancia en un lugar conocido por todos.

## Fotocopiadoras



- Límite de 28 copias (un grupo-clase).
- La impresora a color se gestiona a través de Secretaría.
- Desinfectarse las manos antes de usar.
- Ante un atasco, seguir instrucciones o avisar al equipo directivo.



## Pilar 2: Iniciativa y Autonomía

Potenciando el Aprendizaje con Dispositivos Personales (BYOD)



El programa BYOD (“Trae Tu Propio Dispositivo”) nos permite personalizar el aprendizaje, pero exige un alto grado de responsabilidad y confianza.

El uso de dispositivos personales es un privilegio centrado exclusivamente en el aprendizaje y la enseñanza.



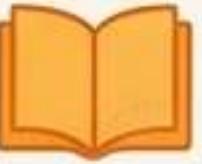
**Requisito Fundamental:** El uso de cualquier dispositivo personal por parte del alumnado requiere una **autorización firmada** por el padre, madre o tutor/a legal.



# Normas Esenciales del Programa BYOD para Alumnado



Iniciativa y  
Autonomía

- 1**  **Uso Exclusivamente Académico:** Los dispositivos se utilizan únicamente cuando lo proponga el profesorado para una tarea concreta.
- 2**  **Espacios y Tiempos Definidos:** Queda prohibido su uso fuera del aula (recreo, comedor, aula matinal, etc.).
- 3**  **Siempre con Permiso:** El dispositivo no se saca de la mochila hasta que el maestro/a lo autorice y se guarda al finalizar la actividad.
- 4**  **Respeto a la Privacidad:** No se pueden hacer fotos o videos a otras personas sin su autorización y la del docente.
- 5**  **Cuidado y Protección:** Es obligatorio usar una funda protectora. Cada alumno/a es responsable de la seguridad de su dispositivo.
- 6**  **Modo Silencio:** Los dispositivos deben permanecer en silencio para no interrumpir la clase.



# Responsabilidad Compartida: Medidas y Guía para el Profesorado



## Medidas ante el Incumplimiento (para Alumnado)

Se aplicará una intervención gradual, que puede incluir:

- Amonestación verbal.
- Retención del dispositivo durante la hora de clase.
- Remisión a jefatura de estudios.
- Aviso a las familias para que retiren el dispositivo en el centro.



## Uso de BYOD por el Profesorado

- ✓ **Seguridad Personal:** Cada docente es responsable de la seguridad de su equipo (actualizaciones, contraseñas).
- ✓ **Protección de Datos:** Prohibido almacenar datos de carácter personal del alumnado en dispositivos propios. Se usarán las herramientas en la nube (Gsuite, Junta de Andalucía).
- ✓ **Uso Profesional:** El uso en el centro debe ser racional y restringido a temas académicos.
- ✓ **Consentimiento:** Asegurarse de tener el consentimiento expreso antes de publicar fotos o vídeos donde aparezca alumnado.



# Pilar 3: Conciencia y Comunidad

## Nuestro Impacto Digital y Ambiental

Nuestra **responsabilidad va más allá de la pantalla**. Ser un buen ciudadano digital también significa cuidar nuestro entorno y a las personas que nos rodean.

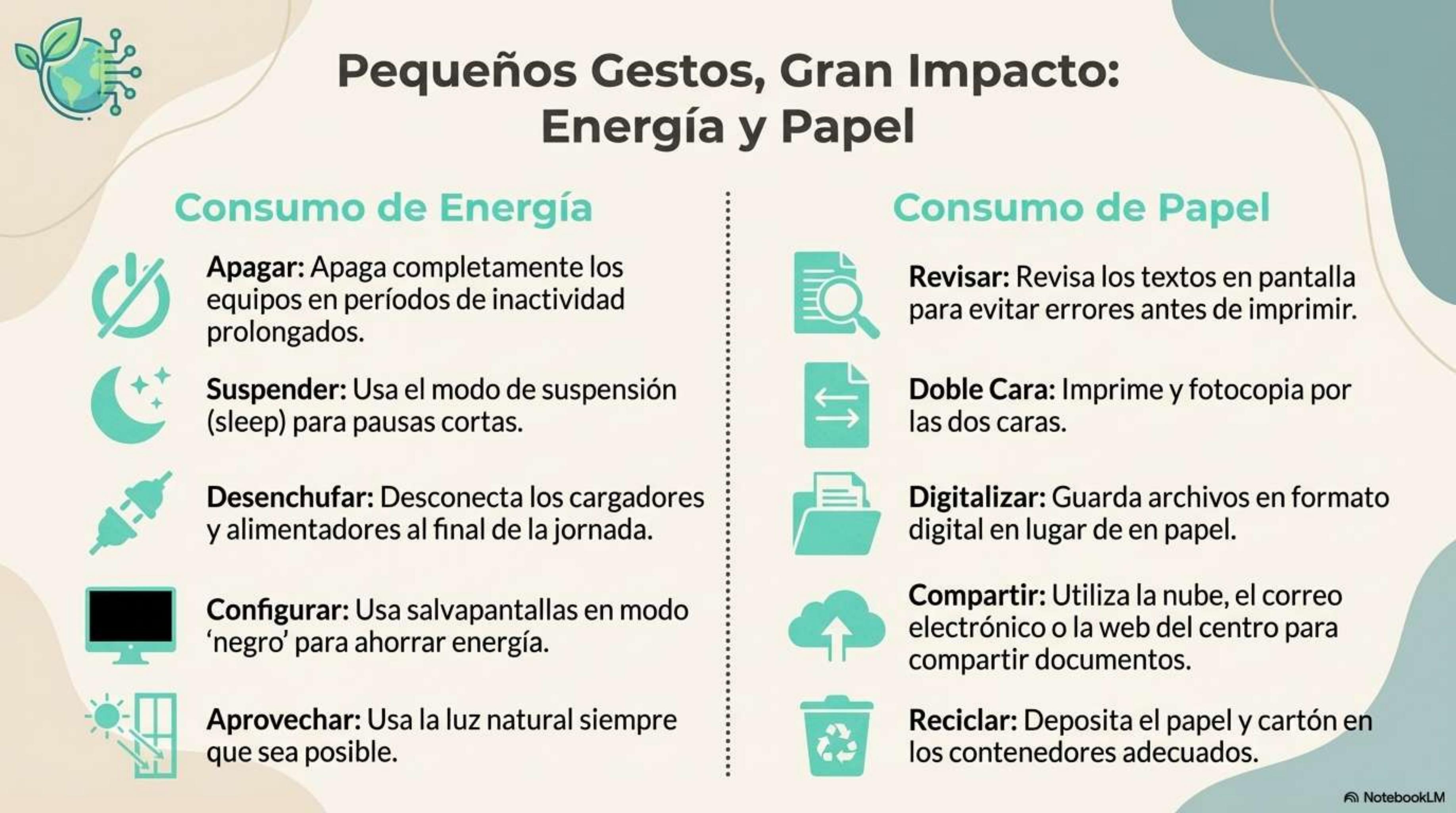
*“El mejor residuo es el que no se produce”*

Nuestras acciones diarias, tanto en el consumo de energía como de materiales, tienen un impacto colectivo.



### Key Areas of Focus:

- Reducción del consumo de energía.
- Uso responsable del papel.
- Gestión adecuada de los residuos electrónicos.
- Creación de un ambiente de trabajo y estudio saludable.



# Pequeños Gestos, Gran Impacto:

## Energía y Papel

### Consumo de Energía



**Apagar:** Apaga completamente los equipos en períodos de inactividad prolongados.



**Suspender:** Usa el modo de suspensión (sleep) para pausas cortas.



**Desenchufar:** Desconecta los cargadores y alimentadores al final de la jornada.



**Configurar:** Usa salvapantallas en modo 'negro' para ahorrar energía.



**Aprovechar:** Usa la luz natural siempre que sea posible.

### Consumo de Papel



**Revisar:** Revisa los textos en pantalla para evitar errores antes de imprimir.



**Doble Cara:** Imprime y fotocopia por las dos caras.



**Digitalizar:** Guarda archivos en formato digital en lugar de en papel.



**Compartir:** Utiliza la nube, el correo electrónico o la web del centro para compartir documentos.



**Reciclar:** Deposita el papel y cartón en los contenedores adecuados.

# Un Entorno Saludable para Todos



## Control del Ruido

El ruido también es contaminación.

Mantén el volumen de los dispositivos a un nivel adecuado para no molestar a las clases vecinas.



## Gestión de Residuos Electrónicos (E-Waste)

Los equipos y componentes electrónicos no van a la basura común.

Asegúrate de que los residuos se entregan a gestores autorizados para su correcto reciclaje.

Un buen mantenimiento preventivo alarga la vida útil de los equipos y reduce los residuos.

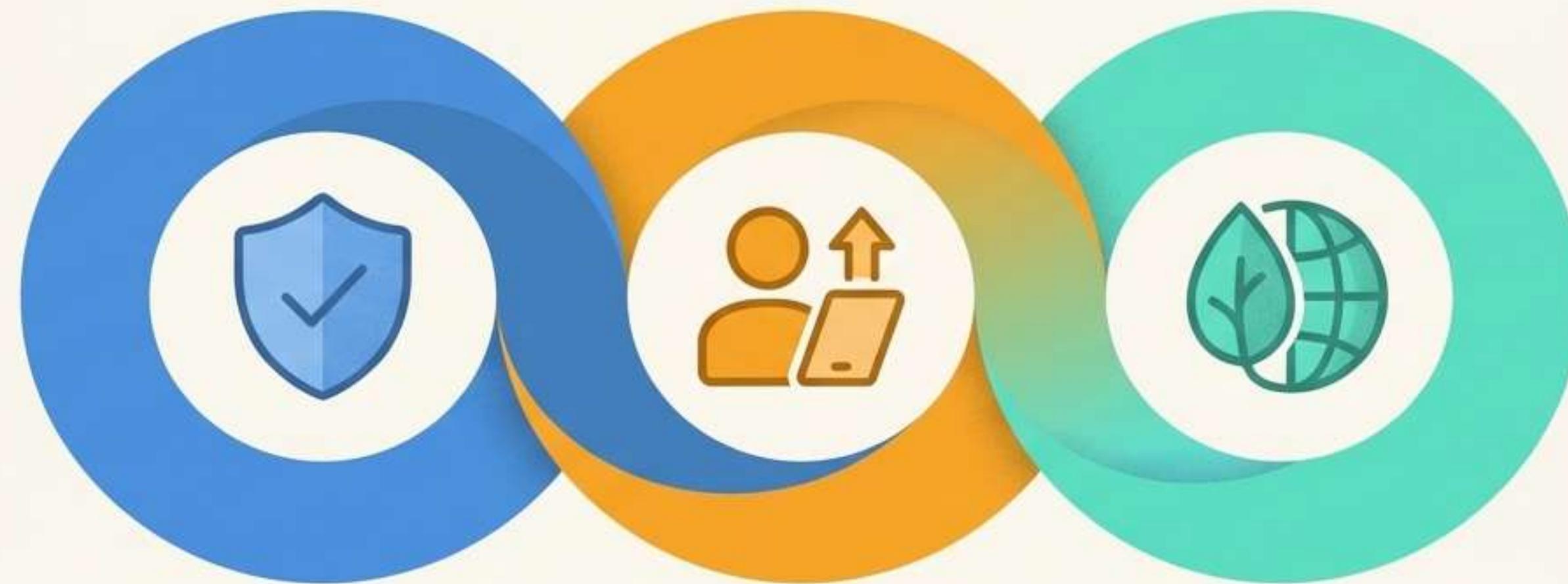


## Mantenimiento y Bienestar

Mantén tu área de trabajo limpia y ordenada para facilitar el control y detectar posibles fallos.

Ventila periódicamente los espacios para renovar el aire y conservar un entorno saludable.  
Lato Regular

# Un Compromiso Compartido



La excelencia en nuestra educación digital no depende de la tecnología, sino de nosotros.

Al adoptar los principios de **Dominio y Cuidado**, **Iniciativa y Autonomía**, y **Conciencia y Comunidad**, construimos juntos un entorno de aprendizaje más seguro, responsable e innovador.

**Este es un esfuerzo de todos: profesorado, alumnado y familias.**  
**Juntos hacemos del CEIP Juan Pasquau un referente en ciudadanía digital.**

# ¿Necesitas Ayuda o Tienes una Incidencia?

Para garantizar el buen funcionamiento de nuestros recursos y resolver cualquier problema, por favor contacta con la persona adecuada:



**Para:** Averías, fallos de equipo, problemas técnicos con portátiles, PDI o proyectores.

**Contacta:** Comunícalo a tu profesor/a, quien lo notificará al **Coordinador/a TDE**.



**Para:** Dudas sobre la normativa BYOD, gestión de fotocopias a color o cuestiones generales de la guía.

**Contacta:** Dirígete al **Equipo Directivo** (Secretaría, Jefatura de Estudios o Dirección).



# CEIP Juan Pasquau

Esta guía ha sido desarrollada por el Equipo Directivo y la Coordinación TDE para el beneficio de toda la comunidad educativa.

\*Basado en el 'Manual de Buenas Prácticas en el Uso de las TICs' del centro.\*